

Carlos Federico Torres

Método del Impuesto Diferido

EN EL MARCO DE LOS ESTADOS
CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN

CUESTIONES GENERALES y PARTICULARES
OTROS ASPECTOS INHERENTES AL MÉTODO
TRATAMIENTO CONTABLE DEL AXI PRACTICADO A LOS FINES IMPOSITIVOS
PRÁCTICAS PARA EL SEGUNDO EJERCICIO y SIGUIENTES

Osmar D. Buyatti
LIBRERIA EDITORIAL

CDD Carlos Federico Torres
336.2 Método del impuesto diferido en el marco de los estados contables ajustados por inflación
1a. ed. - Buenos Aires:
Osmar D. Buyatti - Librería Editorial, 2020.
156 p. ; 22,5 x 15,5 cm.

ISBN: 978-987-716-132-8
1. Impuestos. 2. Ajuste por Inflación. 3. Estados Contables.
I. Título

© 2020 by *Osmar D. Buyatti*

Viamonte 1509 (C1055ABC) Buenos Aires - Argentina

Tel:(fax) (54-11) 4371-2512/4812-5492/4811-6173

www.osmarbuyatti.com



libros@osmarbuyatti.com



+549-11-3037-2396



facebook.com/editorialbuyatti



instagram.com/editorialbuyatti

Diseño de tapa: AIS

Composición y armado: Jonathan M. Lavaise - Andrés I. Silva

Edición: Diciembre 2020

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Reservado todos los derechos de la presente edición para todos los países. Este libro no se podrá reproducir total o parcialmente por ningún método gráfico, electrónico, mecánico o cualquier otro, incluyendo sistemas de fotocopia y duplicación, registro magnetofónico o de alimentación de datos, sin expreso consentimiento de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Tirada: 500 ejemplares

I.S.B.N. 978-987-716-132-8

IMPRESO EN ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2020, en los talleres gráficos de **Imprenta Ya**, Alférez Hipólito Bouchard 4381, Munro, Buenos Aires

ÍNDICE

Prólogo.....	7
Abreviaturas utilizadas en este libro.....	11

PRIMERA PARTE CUESTIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL MID

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DEL MID

1. Fundamentos	25
2. Bases para aplicar el método	25
2.1. La base resultados, primera propuesta de aplicación del método	26
2.1.1. Secuencia para la aplicación de esta base	28
2.1.2. Cálculo del resultado impositivo.....	29
2.2. La Base balance.....	30
2.2.1. Procedimiento para la eliminación de las diferencias permanentes en la base balance.....	32
2.2.2. Incidencia del cargo por impuesto a las ganancias en la base balance	33
2.3. Conclusión.....	34
3. NCP aplicables.....	34
4. Exposición de la información referida al impuesto a las ganancias del ejercicio requerida por la RT 9	36
5. Caso práctico de aplicación de ambas bases.....	38
5.1. Información complementaria.....	43

CAPÍTULO II OTROS ASPECTOS INHERENTES AL MÉTODO

1.	Efectos contables de los cambios en la tasa del impuesto	45
1.1.	Aplicación.....	46
2.	Quebrantos impositivos	47
2.1.	Caracterización del crédito que origina estos quebrantos y vigencia del mismo.....	47
2.2.	Cuantificación del crédito.....	48
2.3.	Cuantificación del beneficio	48
2.4.	Componentes del crédito por quebranto impositivo a compensar	49
2.5.	Efecto posible	52
3.	Procedimiento aplicable en el ejercicio de implantación del MID.....	52
3.1.	Aplicación.....	53

SEGUNDA PARTE APLICACIÓN DEL MÉTODO EN EL CONTEXTO DE LOS ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS POR INFLACIÓN

CAPÍTULO III EL MID EN EL MARCO DEL AJUSTE POR INFLACIÓN

1.	Introducción.....	57
2.	Categorización de la diferencia originada en el RECPAM.....	57
3.	Diferencia entre el RC calculado en moneda homogénea y el obtenido sin considerar el ajuste por inflación	58
4.	Tratamiento de las partidas surgidas de la contabilización del impuesto a las ganancias.....	59
4.1.	El cargo por impuesto a las ganancias.....	59
4.1.1.	Moneda de origen en la que se expresa el impuesto a las ganancias devengado en el período.....	59
4.1.2.	Tratamiento de este cargo en la base balance.....	61
4.2.	Activos o pasivos corrientes generados por el impuesto determinado y sus pagos a cuenta computables	63
4.3.	Activos y pasivos por impuesto diferido	64
4.3.1.	Impuestos diferidos originados en la reexpresión de estados contables.....	66

4.3.1.1. Resultado generado por este impuesto diferido ..	66
4.3.1.1.1. Aplicación	66
4.3.1.2. Impuesto diferido proveniente de activos y pasivos no ajustables en el marco de la reexpresión de estados contables	69
4.3.1.2.1. Resultado generado por el impuesto diferido expuesto a la inflación	69
4.3.1.2.2. Aplicación	70

CAPÍTULO IV

APLICACIÓN INTEGRAL DEL MID EN EL CONTEXTO DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES A \$C.

1. Introducción	73
2. Incidencia del reconocimiento de impuestos diferidos en el resultado del período	74
3. Nuestra propuesta para la aplicación del MID en el ajuste por inflación	75
3.1. Clasificación de los componentes de la diferencia entre los resultados contables en \$c y en \$n	75
3.2. Empleo de la base resultados a partir del RC en \$c no aceptado impositivamente	77
3.3. Empleo de la base balance como complemento de la anterior.....	78
3.3.1. Obtención del resultado por tenencia de activos o pasivos por impuesto diferido reexpresable	79
3.3.2. Imputación de la variación del impuesto diferido	79
4. Tratamiento de las partidas originadas en el propio impuesto a las ganancias.....	80
5. Moneda en la que se encuentra expresado el cargo por el impuesto devengado	80
6. La valuación de la existencia final de bienes de cambio en la MI y su incidencia en la aplicación del MID	81
6.1. Tratamiento de los resultados por tenencia de bienes de cambio surgidos de las MC y MI	84
6.2. Cómputo del impuesto diferido proveniente de estos resultados por tenencia cuando la reversión en ejercicios posteriores será a una tasa distinta a la vigente en el ejercicio en el que se originaron	84

7. Aplicación.....	85
7.1. Situación patrimonial al el 31 de julio de 2019, fecha de cierre del ejercicio anterior al que refiere el caso (cifras expresadas en miles de pesos).....	86
7.2. Inflación y coeficientes a considerar.....	88
7.3. Situación patrimonial al 31 de julio de 2020 (antes de contabilizar el impuesto a las ganancias).....	90
7.4. RC y RI del ejercicio obtenidos por diferencia patrimonial.....	92
7.5. Recomposición de la situación patrimonial según las MI luego de la obtención del RI.....	93
7.6. Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020 (antes de contabilizar el impuesto a las ganancias).....	93
7.7. Contabilización del ajuste por inflación practicado antes del reconocimiento del impuesto a las ganancias.....	95
7.8. Aplicación del MID.....	98
7.8.1. Clasificación de los componentes de la diferencia entre las ganancias en \$c y en \$n (los signos en cada cifra indican su incidencia en el resultado impositivo).....	98
7.8.2. Utilización de la base resultados.....	100
7.8.3. Obtención de la variación del impuesto diferido y del saldo de esa cuenta al finalizar el ejercicio aplicando la base balance.....	101
7.8.4. Imputación de la variación del impuesto diferido obtenida en el apartado anterior.....	102
7.8.5. Reexpresión del cargo por impuesto a las ganancias a \$c.....	103
7.9. Registros correspondientes al impuesto a las ganancias.....	104
7.10. Estados contables luego de la contabilización del impuesto a las ganancias.....	104
7.10.1. Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2020....	105
7.10.2. Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020.....	106
7.11. Empleo de la alternativa prevista en la sección IV.B.9 de la segunda parte de la RT 6.....	107
7.11.1. Incidencia del empleo de esta alternativa en el MID.....	108
7.11.2. Obtención de la variación del impuesto diferido y del saldo de esa cuenta al finalizar el ejercicio aplicando la base balance.....	109

7.11.3. Imputación de la variación del impuesto diferido obtenida en el apartado anterior	109
7.11.4. Reexpresión del cargo por impuesto a las ganancias a \$c	110
7.11.5 Registros correspondientes al impuesto a las ganancias	110
7.11.6 Estados contables luego de la contabilización del impuesto a las ganancias	111

CAPÍTULO V

TRATAMIENTO CONTABLE DEL AJUSTE POR INFLACIÓN PRACTICADO A LOS FINES IMPOSITIVOS

1. Origen legal y procedimiento aplicable	113
2. Nueva vigencia	114
3. Aplicación en función de la inflación registrada	115
4. Evaluación crítica del procedimiento	116
5. Tratamiento de la diferencia suscitada por este resultado	117
5.1. Tratando al resultado proveniente del ajuste impositivo por inflación como diferencia temporaria.....	117
5.1.1. Situación patrimonial a FCA.....	117
5.1.2. Situación a FCE.....	118
5.1.3. Impuesto diferido proveniente del ajuste impositivo del ejercicio	119
5.1.4. Aplicación de la base resultados	120
5.1.5. Cálculo de la variación del impuesto diferido	121
5.1.6. Imputación de la variación del impuesto diferido	121
5.1.7. Reexpresión del cargo por impuesto a las ganancias a \$c	122
5.1.8. Registros correspondientes al impuesto a las ganancias	122
5.1.9. Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020	123
5.1.9.1. Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2020	123
5.1.9.2. Estado de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2020	124
5.2. Tratando al resultado proveniente del ajuste impositivo por inflación como diferencia permanente.....	125

CAPÍTULO VI
EL CASO PARTICULAR DEL EMPLEO DEL MID
EN LAS OBRAS CONSTRUIDAS BAJO CONTRATO

1. Planteo de la cuestión	129
2. Normas aplicables a la actividad de la construcción bajo contratos de obra	129
2.1. Normas impositivas	129
2.2. Normas contables	130
2.3. Aplicación del MID	132
2.4. Ejemplificación (las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos en todo el desarrollo del caso)	133
2.4.1. Situación a fecha de cierre del ejercicio de inicio de la obra, producido el 30 de junio de 2019	134
2.4.2. Contabilización antes de registrar el impuesto a las ganancias	135
2.4.3. Estado de situación patrimonial afectado al contrato a fecha de cierre de ejercicio producido el 30 de junio de 2019 antes del impuesto a las ganancias	136
2.4.4. Estado de resultados correspondiente al primer ejercicio de la obra, antes del impuesto a las ganancias	137
2.4.5. Incorporación y contabilización del impuesto a las ganancias	138
2.4.6. Reexpresión del impuesto a las ganancias devengado	140
2.4.7. Contabilización del ajuste por inflación y del impuesto ...	141
2.4.8. Estados contables de la obra al finalizar el ejercicio el 30 de junio de 2019	142
2.4.8.1. Estado de situación patrimonial	142
2.4.8.2. Estado de resultados	143
2.4.9. Situación a fecha de finalización y entrega de la obra (mes de enero de 2020)	144
2.5. Contabilización	144
2.6. Estado de situación patrimonial afectado al contrato a fecha de terminación y entrega de la obra en enero de 2020 antes de incorporar el impuesto a las ganancias	146
2.7. Estado de resultados por el período 1° de julio de 2019 al 31 de enero de 2020	147
2.8. Contabilización del impuesto a las ganancias	148

2.8.1. Liquidación del impuesto que deberá pagarse por la utilidad obtenida en la obra en el ejercicio en el que ella finaliza	148
2.8.2. Clasificación de las diferencias entre ambos resultado (el signo indica la incidencia respecto al RI)	148
2.8.3. Utilización de la base resultados	149
2.8.4. Cálculo del saldo de impuesto diferido al finalizar la obra	150
2.8.5. Obtención de la variación en moneda homogénea del impuesto diferido aplicando la base balance.....	150
2.8.6. Registros contables	150
2.8.7. Estados contables definitivos del período de finalización de la obra incorporando los conceptos surgidos de la contabilización del impuesto a las ganancias.....	151
2.8.7.1. Estado de situación patrimonial	151
2.8.7.2. Estado de resultados.....	152
2.8.8. Transferencia de la contabilidad de la obra finalizada	153